PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 298/15.-

Pedro Juan Caballero, 10 de agosto de 2015.-

Señora
Esther Méndez Fernández
MAES S.R.L.
Direc.: Dr. Machain esq. Boggiani
Teléf.: 021-528756 / Fax: 021-511379
E-mail: maessrl@hotmail.com
Asunción:

REF.: CD N° 14/15: *"Adquisición de uniformes y otros"*. **Notificación de la Resolución N° 184/15.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 184 de fecha 07/08/2014,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR el Informe Complementario de fecha 06 de agosto de 2015, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 167 de fecha 24 de julio de 2015, quedando redactado como sigue: "ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 14/15: "Adquisición de uniformes y otros", ID N° 292.485, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03, a la empresa MAES S.R.L., con RUC N° 80066580-5.... ART. 3° DEJAR SIN EFECTO la declaración desierta dispuesta en el Art. 2° de la Resolución N° 167 de fecha 24 de julio de 2015. ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución, para los efectos pertinentes.- -

Se remite en anexo el respectivo ***Contrato*** (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03, acompañado del formulario de *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, que deberá ser presentado conforme a las disposiciones de la carta de invitación del llamado.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 11/08/2015
Hora: 10:45
Aclaración: Esther Méndez
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

MAES S.R.L.